

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY
1474 DE 2011**

PERIODO DE EVALUACION: MARZO A JUNIO DE 2016

FECHA DE ELABORACION: JULIO de 2016

RESPONSABLE: Ana Patricia Pineda Ramírez- Directora de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, se permite presentar el informe de avances en cada uno de los Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno, correspondiente al Cuatrimestre MARZO-JULIO DE 2016.

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Durante el cuatrimestre objeto de evaluación se desarrollaron acciones que fortalecieron los componentes del Subsistema así:

Componente Talento Humano

Se Encuentra aprobado el Plan de Capacitación y Bienestar el cual beneficia a todos los trabajadores de la entidad, este Plan fue diseñado como resultado de encuesta a los trabajadores sobre las necesidades de capacitación y bienestar.

Se han realizado capacitaciones con el fin de mejorar las competencias de los trabajadores y el desarrollo de habilidades.

Benedan cuenta con elementos para el desarrollo del Talento Humano como, manual de funciones y competencias, Plan de Capacitación y Bienestar, programa de inducción y re inducción.

Componente Direccionamiento Estratégico

Se cuenta con los lineamientos del Plan estratégico acorde a las políticas del gobierno y fue socializado con los funcionarios de Benedan con el fin de recoger las recomendaciones y sugerencias, se requiere que una vez esta aprobado sea socializado con todos los trabajadores y contratistas de la entidad.

Se elaboró y aprobó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentra publicado en la página web de la entidad. Se viene realizando el seguimiento.

Modelo de Operación por Procesos:

Identificación de los procesos y sus interacciones, caracterización de procesos y documentación del sistema integrado de gestión, se tiene clasificado los procesos en misionales, apoyo y de evaluación. Se viene realizando ajustes a los procedimientos de acuerdo con las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno.

Estructura Organizacional:

Se cuenta con una estructura que permite trabajar por procesos y se tienen identificados los niveles de autoridad y responsabilidad. Es importante que se realice un estudio de cargas para una adecuación en la planta de cargos.

Indicadores de Gestión:

Los indicadores con que cuenta Benedan se deben revisar y actualizar de acuerdo con el Plan estratégico y con los objetivos de la entidad.

Componente Administración del Riesgo

La Oficina de Control Interno, a través de las auditorías internas de gestión, ha realizado seguimiento a la administración del riesgo. Se ha realizado la identificación y valoración del riesgo de corrupción, realizando seguimiento a la implementación de acciones de control.



Se realiza evaluación de la satisfacción al cliente s que permitan evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización y el seguimiento respectivo.

MODULO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTION

Autoevaluación Institucional

Se realizan comités de gerencia, los cuales permiten realizar seguimiento y medición de los controles y los resultados de la gestión. Además se presentan las auditorías de gestión lo cual permite una cultura de autocontrol.

Auditoría Interna:

La oficina de Control Interno a través de su programa de auditorías sobre los procesos y programas de Benedan, realiza una priorización de acuerdo con el riesgo y su importancia estratégica, lo cual conlleva a la evaluación de los procesos verificando el logro de los objetivos y metas propuestas. De dichas auditorías se generan los planes de mejoramiento, a los cuales se les realiza seguimiento.

En el periodo evaluado la Oficina de Control Interno desarrollo 7 auditorías de gestión conforme al Programa de auditoría, y presentación oportuna de los informes de ley programados.

Se debe fortalecer la cultura de autoevaluación de los procesos, donde los equipos deben evaluar los informes de auditorías, los indicadores de gestión, manejo de los riesgos, planes de mejoramiento y los resultados e indicadores de las metas de los planes. Se encuentra en construcción el Plan de mejoramiento de la auditoria de la Contraloría vigencia 2015

PLANES DE MEJORAMIENTO: La oficina de Control Interno realizó las auditorias de gestión de las cuales se generó los planes de mejoramiento, a los cuales se les ha realizado seguimiento.

Se adelanta el proceso de contratación de la auditoria de seguimiento al proceso de revisión y actualización de los auditores con el INCONTEC.

POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano de Beneditán, para la vigencia 2016 esta integrado por los siguientes componentes:

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Componente Racionalización de Trámites 3. Componente Rendición de Cuentas 4. Componente. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano V. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información VI. Gestión Ética.

Componente 1. Gestión del riesgo: Se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción, el cual debe ser socializado con todos los funcionarios; en cada proceso contractual se realiza la matriz de riesgos por el profesional de riesgos de la entidad.

Componente 2. Racionalización de trámites: La política de racionalización de trámites, se debe avanzar en la racionalización de trámites de tipo tecnológico y su articulación con la estrategia Gobierno en Línea.

Componente 3: Rendición de cuentas: la rendición de cuentas es un ejercicio permanente y transversal que orienta la relación Estado-Ciudadano.

A la fecha no se ha realizado la rendición de cuentas en la vigencia 2016, se ha promovidos espacios de dialogo con grupos de interés en algunos departamentos donde se ha escuchado a los distribuidores con el fin de mejorar los canales de comunicación y las ventas de la lotería.

COMPONENTE No. 4 Atención al ciudadano: Se viene desarrollando un plan de trabajo para centralizar la atención al ciudadano y mejorar las comunicaciones entre el cliente y Benedan.

Se debe implementar un software de gestión documental, se deben establecer protocolos de servicio al ciudadano en los canales establecidos en Benedan. Se debe estructurar la política de privacidad de datos.

COMPONENTE No. 5 transferencia y acceso a la información: Este componente recoge los lineamientos para garantizar el acceso a la información pública regulado por la Ley 1712 de 2014 este componente se viene mejorando ya que se ha establecido como política que cada Dirección debe mantener actualizada la información en la página WEB. Se debe caracterizar a los ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés, para la atención al ciudadano.

Se debe realizar una capacitación a todos los funcionarios sobre la normatividad vigente sobre Ley 1712/201 (Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública) Ley 1755 de 2015 (Regula el derecho Fundamental de petición), Régimen disciplinario servidores públicos

RECOMENDACIONES

Actualización de las tablas de retención documental y software de gestión Documental
Darle cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.
Capacitación sobre el Mapa de Riesgos de Benedan

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ
Directora de Control Interno